



C. SÍNDICA MUNICIPAL
CC. REGIDORAS Y REGIDORES
P R E S E N T E S

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL ARTÍCULO 21.4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.42**, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA CUAL SERÁ DIRIGIDA POR LA MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO EN SUPLENCIA SEGÚN EL OFICIO NO.977/2025, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, EN EL CUAL SE LE DESIGNA PARA SUPLIR LA AUSENCIA DE LA MTRA. KARLA CISNERO TORRES, EN SUS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO, DESAHOGO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO QUE SE LLEGUEN A CELEBRAR DURANTE SU AUSENCIA, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS FAISMUN-04-2025 Y FAISMUN-05-2025. *Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras.*
4. DICTAMEN QUE APRUEBA EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA Y LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLANOS ANEXOS DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DISTRITO 01 "CIUDAD GUZMÁN", SUBDISTRITO 06 AUTOPISTA, CON RESPECTO AL PREDIO RUSTICO UBICADO AL PONIENTE DE LA CIUDAD, CONOCIDO COMO "TABLA LARGA", FRACCIÓN "F", CUENTA CATASTRAL R2596, CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL 9,983.62 EL CUAL SE ENCUENTRA CON UN USO PRIMARIO HABITACIONAL, DE UNA CLASIFICACIÓN DE RESERVA URBANA A LARGO PLAZO, CON USO SECUNDARIO DE HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (RU-LP 05, H2-U), A UN USO PRIMARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y A UN USO SECUNDARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES (RU-LP,CS-R). *Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras.*



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

5. DICTAMEN QUE APRUEBA EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA Y LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLANOS ANEXOS DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO QUE SE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA EL DICTAMEN TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, DISTRITO 02 "LAGO DE ZAPOTLÁN", SUBDISTRITO 03 "LAS CARBONERAS-CHULUAPAN", CON RESPECTO AL PREDIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROGRAMA DE "ACCESO AL SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA", LOCALIZADO AL NORPONIENTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EN ESPECÍFICO EN LA ESQUINA NORPONIENTE DEL CRUCERO DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA Y LA CARRETERA A ATEQUIZAYÁN, EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,852.476 METROS CUADRADOS DE ACUERDO CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,587 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUILLERMO RENTERÍA GIL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 1 DE ESTA MUNICIPALIDAD; CLASIFICADO COMO NO URBANIZABLE Y ÁREA DE TRANSICIÓN, AGROPECUARIO (AT 05, AG), A UN ÁREA URBANIZABLE CON USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U). *Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras.*
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 13 de octubre de 2025

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal



MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Síndica Municipal y Secretaria de Ayuntamiento en Suplencia

